

## Concurso de ingreso a Posgrado

La Comisión Académica del H. Consejo Universitario, de conformidad con el Reglamento General del Sistema de Posgrado establecido por el H. Consejo Universitario,

Convoca

a los interesados en iniciar estudios de posgrado a participar en el Concurso de ingreso a Posgrado, el cual se sujetará con las siguientes:

Bases

1a. De los aspirantes

- A) La presente convocatoria es exclusivamente para el ingreso a los programas vigentes de posgrado de la UANL.
- B) Para el ingreso a los programas de posgrado como estudiante, se requiere tener el título o la categoría de pasante de alguna licenciatura.
- C) Los programas de posgrado serán los que se mencionen en la oferta educativa de la UANL.
- D) Cada aspirante deberá contar con documentos oficiales para validar su identidad, nacionalidad y estudios realizados.

2a. De los exámenes

- A) Los aspirantes serán evaluados de manera individual mediante dos pruebas; de idioma y de conocimientos.
- B) Para comprobar la competencia en un segundo idioma, los aspirantes serán evaluados con el Examen de Competencia en Inglés - EXCI, este es un instrumento académico desarrollado por la UANL y el Consejo Británico que sirve para determinar el nivel del dominio del idioma inglés.
- C) Para comprobar el nivel de conocimientos generales, los aspirantes serán evaluados con el examen EXANI-III de Ceneval, que es para evaluar integralmente habilidades académicas y conocimientos específicos de los aspirantes a ingresar a un programa de especialidad, maestría o doctorado.
- D) Las guías de estudio para los exámenes comentados en los dos puntos anteriores estarán publicadas en la página del Concurso de Ingreso a Posgrado.
- E) Los aspirantes que hayan sido evaluados previamente (dentro de la UANL) con el examen EXCI, EXIP o con EXANI-III de Ceneval antes de realizar su registro, deberán mostrar evidencias ante la escuela de Posgrado de su interés para certificar la validez y serán informados de cómo proceder para realizar su registro correcto para los exámenes.
- F) Para aspirantes que no son mexicanos, sugerimos verificar el documento de información para extranjeros.

## Convocatoria Concurso de ingreso a Posgrado 2023

- G) Para aspirantes que hicieron estudios de licenciatura en un país diferente a México, les sugerimos verificar el documento de alumnos con estudios en el extranjero.
- H) Para la aplicación de los exámenes, hay dos modalidades: Presencial y Desde Casa.
- a) La aplicación presencial, es acudir directamente a las oficinas de la escuela de Posgrado.
- b) La aplicación de examen desde casa, es una aplicación en línea mediante el equipo de cómputo con que cuente el aspirante. Los aspirantes que deseen esta modalidad, deberán atender las indicaciones que se mencionan en documento denominado "UANL aplicación del Examen Desde Casa".
- I) Las fechas de registro y aplicación de exámenes están señaladas en el siguiente calendario:

Período oficial de registros		Aplicación del examen de idioma	Aplicación del examen de conocimientos
Inicio	Fin		
<b>16 de Enero 2023</b>	<b>01 de Febrero 2023</b>	<b>24 de Febrero 2023</b>	<b>25 de Febrero 2023</b>
<b>13 de Febrero 2023</b>	<b>01 de Marzo 2023</b>	<b>24 de Marzo 2023</b>	<b>25 de Marzo 2023</b>
<b>17 de Abril 2023</b>	<b>04 de Mayo 2023</b>	<b>26 de Mayo 2023</b>	<b>27 de Mayo 2023</b>
<b>15 de Mayo 2023</b>	<b>01 de Junio 2023</b>	<b>23 de Junio 2023</b>	<b>24 de Junio 2023</b>
<b>19 de Junio 2023</b>	<b>06 de Julio 2023</b>	<b>28 de Julio 2023</b>	<b>29 de Julio 2023</b>
<b>17 de Julio 2023</b>	<b>03 de Agosto 2023</b>	<b>25 de Agosto 2023</b>	<b>26 de Agosto 2023</b>
<b>21 de Agosto 2023</b>	<b>06 de Septiembre 2023</b>	<b>29 de Septiembre 2023</b>	<b>30 de Septiembre 2023</b>
<b>18 de Septiembre 2023</b>	<b>05 de Octubre 2023</b>	<b>27 de Octubre 2023</b>	<b>28 de Octubre 2023</b>
<b>16 de Octubre 2023</b>	<b>30 de Octubre 2023</b>	<b>24 de Noviembre 2023</b>	<b>25 de Noviembre 2023</b>

### 3a. Recomendaciones previas al registro

- A) Los programas académicos de este nivel de estudios se ofertan en las escuelas de posgrado de la UANL.
- B) Consultar la ubicación de la escuela de posgrado UANL en el directorio de escuelas participantes.

- C) Consultar la oferta educativa, previo a realizar el registro a los exámenes.
- D) Consultar con la escuela de posgrado de su interés las fechas de exámenes de ingreso del calendario mencionado en el punto dos que tomarán en cuenta para sus candidatos.
- E) Consultar con la escuela de posgrado de su interés los requisitos particulares de acuerdo a su reglamento interno, tales como entrevistas, documentación, entre otros.
- F) El registro es exclusivamente para ingresar a uno de los programas de estudio que ofrece la UANL.

#### 4a. Procedimiento para el registro

- A) Ingresar por medio de internet a la página oficial de la UANL.
- B) En la sección de Aspirantes, seleccionar la opción que corresponde al Concurso de Ingreso a Posgrado.
- C) Seleccionar el botón de registro para el examen.
- D) Leer las recomendaciones y, si está de acuerdo, presionar el botón de Continuar.
- E) Llenar el formulario siguiente con datos objetivos y verídicos.
- F) Validar la información proporcionada.
- G) Obtener e imprimir la hoja de pre-registro al examen.
- H) Para completar el registro, el aspirante, usando el botón de captura de datos que aparece en la página del Concurso de Ingreso a Posgrado, deberá:
  - a) Subir una fotografía digital
  - b) Llenar la encuesta de datos personales.
  - c) Llenar la encuesta de Ceneval
- I) Con la hoja de pre-registro deberá efectuar la aportación por concepto del examen en la institución bancaria que se mencione en dicho documento.
- J) Ingresando de nuevo al botón de captura de encuestas, podrá descargar el pase de ingreso al examen.
- K) El pase de ingreso al examen contendrá información particular de la aplicación del examen oficial para el aspirante, así como indicaciones generales.
- L) Realizado lo anterior, demuestra que el interesado ha concluido satisfactoriamente los pasos del procedimiento para el registro y, que sólo hasta ese momento, se le garantiza que tendrá derecho a un examen.

#### 5a. De la aplicación de los exámenes

- A) Previo al examen, al aspirante se le enviará por correo electrónico u otros medios las indicaciones para las aplicaciones de los exámenes, según corresponda.
- B) La información del horario estará mencionado en el pase de ingreso al examen.
- C) El aspirante será evaluado, mediante el examen de conocimientos EXANI-III de CENEVAL y/o el Examen de Conocimiento en Inglés - EXCI.
- D) Las características de la aplicación presencial estarán disponibles en el documento denominado "Guía para el sustentante, modalidad de aplicación examen impreso".

E) El examen y materiales del EXANI-III son propiedad intelectual de CENEVAL, de acuerdo al convenio establecido con la UANL.

6a. De los resultados

- A) Cada sustentante recibirá una constancia de calificaciones que otorga la UANL, entregada directamente por la escuela de posgrado.
- B) La escuela de posgrado hará pública la lista de aspirantes aceptados.
- C) La escuela de posgrado dará a conocer la información, para que los aspirantes aceptados puedan realizar los trámites de inscripción definitiva e interna, de acuerdo con los reglamentos correspondientes.

7a. Transitorios

- A) Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para ingresar a los posgrados de la UANL.
- B) Los aspirantes que participen en algún acto fraudulento que contravenga lo establecido en las bases de esta convocatoria causarán baja inmediata.
- C) Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Académica de H. Consejo Universitario.